

Martes 18. de Enero de 1684.

⁷³
D.

GAZETA

GENERAL DEL NORTE,

Italia, y otras partes.

Su Santidad ha mandado reformar los Trages de todas las Mujeres de la Santa Ciudad de Roma, con pena de Excomunion reservada à la Silla Apostolica, y otras penas punitivas, y arbitrarlas.

El Cornissario General de la Cavalleria del Estado de Milàn, Conde de la Ribera, ha ido por Embiada del Rey nuestro señor, al Augusto Emperador, al Invidio Rey de Polonia, y à su Hijo Serenissimo, à darles de parte de su Magestad Catolica los Parabienes de los Felizes Sucessos de las Armas Christianas, remitiendo con este cumplimiento 14000. Pesos à su Magestad Cesarea, para proseguir la Guerra contra el Turco.

Derrota de 10000. Turcos, por las Armas de los Cosacos Fieles, con el pillage de un Gran Comboy, que los Barbaros llevaban, y muerte de los mas dellos.

Toma del Fuerte de Viaz, y otros importantes Puestos, por las Armas Imperiales.

Estado en que se hallan las Plazas de Bada, Neuhausel, y Canisa.

CON LICENCIA

En Madrid: Por Lucas Antonio de Bedmar y Baldi-
via, Impressor de los Reynos de Castilla,
y Leon. C

Roma 19. de Diciembre de 1684.

Reconociendo Nuestro Santísimo Padre los graves inconvenientes que se siguen a la Republica Christiana, de que las Mugerres no vistan con modestos, y reformados Trages; y que de 18. Años à esta parte, las Mugerres de Roma vestian à la Francisca, mostrando las espaldas, pechos, y braços desnudos hasta el codo; y que este pernicioso abuso era causa de la relaxacion de costumbres, y servia solo de lazo de Satanàs, para enredar, y precipitar las Almas; como su Santidad es todo zelo para su mayor bien, y pretende solo el mayor Agrado de Dios; porque le busca propicio ansiosamente, y le felicita desenojado, por medio de nuestra entmienda, para conseguir el fin deseado de la Mayor Exaltacion de su Iglesia, con la perfecta aniquilacion de los Eemigos della: Ha mandado, con Soberano Acuerdo, y justificadísimo rigor, que todas las Mugerres cubran espaldas, pechos, y cuello, y los braço hasta la mano, pena de Excomunion, reservada à su Apostolica Silla; con otras penas punitivas, y arbitrarias, que las obligarán à cumplir exactamente este Mandato, tan del servicio de Dios, y Bien Comun de las Almas.

Aguardase por dias la Funcion de la Acanea, que avrà de executar el señor Principe de Butera, cuya llegada à Roma serà muy en breve. Como tambien la de un Senador Veneciano, que vâ al Ajuste de algunas diferencias que ay entre su Santidad, y la Republica.

Milan 25. de Diciembre.

Continuando el señor Conde de Melgar, Governador de Milan, su ardiente zelo al mayor servicio del Rey nuestro señor, vâ recrutando con toda actividad las

las Tropas de aquel Estado, con el fomento de las necesarias prevençiones Militares, que conducen a su Defensa.

El Comissario General de la Cavalleria del Estado de Milàn, Conde de la Ribera, fuè por Embiado del Rey nuestro señor à dar los Parabienes al señor Emperador, de las Felizes Victorias conseguidas contra el Turco, llevando juntamente vn Socorro de 14000. Pesos, para que su Magestad Cesarea los aplique à la profecucion de la Guerra contra el iniquo Mahomero. Y desde la Corte Cesarea se encaminarà a executar la misma Funcion con los señores Rey de Polonia, y su Hijo Serenissimo.

De la Republica de Genova se han remitido algunas sumas de dinero al Superintendente General de las Fortificaciones de la Ciudad, y Castillo de Sabona, para pagar à los Operarios que trabajan en ellas, anhelando à que se concluyan quanto antes.

Continua dicha Republica en la Reforma del numero de Oficiales, y Soldados, que tiene por superfluos, para reservar su Erario de expensas no necessarias.

El Consejo Menor de la misma Republica se halla ocupado en la Eleccion de Oficiales para el Gobierno de la Isla de Corcega, adonde han pasado parte de los Soldados de aquella Nacion, à quien ultimamente ha dado licencia la Republica para hazerlo.

Avisan de Napoles, que los Ministros Reales han cogido gruesas partidas de Vandidos, y Malhechores de aquel Reyno, que infestavan la Provincia de Abruzzo, y circunvezinos Lugares: algunos de los quales han sido ajusticiados, y otros puestos al Remo en las Galeras del mismo Reyno, y otras Esquadras desta Catolica Corona, hallandose todavia las de España surtas en el Puerto de Napoles, mientras las de Sicilia han pasado à Palermo, aguardando nuevas ordenes del Rey nuestro señor.

Pasò de Tolòn a Paris el Hijo del General Duquesnes, para desde alli encaminarse a Versailles à informar al Rey de Francia del estado de la Flota que ha buuelto de la expedicion de Argel, y recibir las ordenes necessarias sobre la reparacion de los Baxeles, que con la larga deteacion en el Mar han buuelto maltratados, y casi perdidos.

Con la llegada a Paris del Señor de Sault, que governava vn Bastion, ò Fuerte de Francia en las Costas de Africa, se ha penetrado, que ha estado incognito tres dias dentro de Argel, tratando de Ajuste con aquellos Barbaros; pero se entiende, que assi el Rey de dicha Ciudad, como todos los Oficiales Mayores, y demàs Pueblos estàn dispuestos a proseguir la Guerra contra Francia.

Aunque el Mariscal de Humieres tenia repartidas sus Francesas Tropas en Quarteles, no ha dexado de arrojar gruesas Parridas en las Provincias de Bravante, y Elandes, cometiendo graves excessos, sin tener respeto à Persona, ni Lugar alguno; pero los Partidarios Españoles no se descuidan en castigar la osadia Francesa, sobre que cada dia ay sangrientos reencuentros, y escaramuzas.

Aviendo buuelto à Bruselas, de las Fronteras de Francia, el General Principe de Vaudemont, con los Señores Voluntarios que le acompañaron, fuè incontinenti à dar cuenta de todo lo obrado en aquellas Partes al señor Governador Marquès de Grana: el qual resolviò aloxarlas la Cavalleria Española, y Olandesa, que siguieron a dicho Principe en esta expedicion,

Hallandose yà enteramente cumplida la remonta, y recruta de la Cavalleria de las Milicias del Cargo de dicho señor Marquès de Grana, và meditando su Excelencia, no solo el crezer todos los Regimientos Viejos de Infanteria Alemana, y Valona, sino levantar otros de nuevo, para poder salir à Campaña con vn buen Cuerpo de Exercito, disponien-

do

dó para este efecto hazer levas tambien de Gente Estran-
gera.

Siendo por los Franceses con publico Edicto, prohibido à los Subditos de España el gozar de sus haciendas, y averes, que poseen en las jurisdicciones de Francia, ha mandado el señor Marqués de Grana, se execute lo mismo con los Franceses que tuvieren efectos en las Tierras de su Gobierno.

Y el dia 11. de Diziembre passado de 1683. hizo publicar su Excelencia, de orden del Rey nuestro señor, vn Manifiesto, motivando las Razones que su Magestad Catolica tiene para romper la Guerra con Francia, y declarando sean tratados los Franceses, en Mar, y Tierra, como à Enemigos declarados desta Catolica Corona, obrando en todas partes Nuestras Armas quantas hostilidades ofreciere la ocasion, y el tiempo contra Francia.

Continúa el Principe de Chimay, Governador de la Provincia de Luxemburg, à expedir gruesas Partidas de la Guarnicion de la Capital Plaza de dicha Provincia, para recoger las contribuciones de varios Lugares del Dominio de Francia, mayormente de la parte de Metz, Tul, Verdun, y Tionville, de donde han conduzido dichas Tropas a Luxemburg gran cantidad de viúeres de todas suertes, mucho Ganado, heno, y otras cosas de ropa de aquellos Paylanos, y de los de la Contea de Chiny, haziendo prisioneros casi todos los Soldados que tenían de Presidio los Franceses en los Castillos, y Tierras muradas, Afegurando todos los Avisos, aver dicho Principe de Chimay proveido abundantemente à Luxemburg de Municiones de Guerra, y de Boca, haziendo tan grande Almacen en dicha Plaza, que por muchos Meses no tendrá necesidad de cosa alguna, aunque cada dia se aumenta la Guarnicion, con las recrutas, y nuevas Levas.

De Coutray (donde murió el Duque de Vermandois, Grá Almirante de Francia, y Hijo natural de su Rey, y otros Ofi-

22
ciales, y entre ellos el Señor de Trembley, de las heridas recibidas en el Ataque de aquella Ciudadela) ha pasado el Mariscal de Humieres, con algunos Generales, y Cabos de Guerra, à Lila, para aguardar allí ordenes de su Rey, y conducir à ella los Cavalleros de Artañan, de Cominrages, y el Señor de Hauteville, para curarse de las heridas recibidas sobre Courtray, hallandose el vltimo estropeado de vn brazo, y el otro de vna pierna.

Se ha buuelto à insinuar por parte del Principe de Orange, y de los Diputados Electos de la Assamblea General, à los que representan la Ciudad de Amsterdam, la necesidad de hazer vna Leva de 16000. Combatientes, y crezer las Fuerças Maritimas contra Francia; y despues desto passò dicho Principe à la Haya, donde se esperaba en breve al Señor de Vambeninguen, para significar à la Assamblea el sentimiento de Amsterdam sobre la dicha Leva, cuyo motivo no se penetra, y algunos suponen ser contrario al deseo de dicho Principe, y de otras Provincias.

Confirman de la Haya la entrada en dichos Puertos de la Flota Holandesa; y que al entrar en ellos han padecido los Baxeles naufragio; pero no considerable, como algunos han avisado, aviendo quedado maltratados ocho, ò diez Navios, y perdido solamente quatro, ò cinco: entre losquales avia el en que se hallava el Hijo del Difunto General Ruyter, que se ahogò, con otras diversas Personas, y mucho numero de Marineros; y el otro del Conde de Stirum, que se salvò, con el Capitan Elzenier, sobre su Chalupa, el qual ya avia llegado à la Haya, acompañado de toda su Familia, y otros Cabos de la misma Flota.

Quedava de partida en dicha Haya, para la Corte de Suecia, el señor de Harem, para quedarse en dicha Corte por Embaxador Extraordinaria de las Provincias Unidas.

Han tenido muchas conferencias en la misma Haya, los
Mi:

Ministros del señor Emperador, del Rey de Inglaterra, de los Duques de Bransuic, y Lunenburg, sobre el Memorial que avia presentado el Conde de Aveaux, Embaxador de Francia, à la Asamblea de los Estados Generales, sobre las nuevas Proposiciones hechas de su Rey, para el Ajuite de los intereses de los Payfes Baxos, juzgadas de los vnos, y de los otros muy escabrosas, y dificiles de vencer.

De Inglaterra no avisan mas, que la continuacion del Proceso contra los que se suponen complizes de la vltima conjuración, que vrrieron en perjuizio de la Casa Real, deseando su Magestad Britanica sean quanto antes castigados exemplarmente.

Bolvió de Lieges à Colonia el Obispo de Argentina, con animo solo de dar cuenta a aquel Elector de lo que avia resultado acerca del Ajuite de las diferencias, que quedavan indecisas entre S. A. E. y el Cabildo, y Ciudadanos del mismo Lugar de Lieges; y tambien, para acabar de concluir unas pequeñas dificultades que quedavan por resolver.

Escriven de Argentina, que el General Monclás avia recibido orden de la Corte de Francia para mandar passar Muestra a todas las Guarniciones de las Plaças, y Lugares Mayores de las dos Alsacias, y Brisgovia, y reconocer al mismo tiempo sus Almagas, particularmente los de las Municiones de Guerra; y hallando alguno sin la suficiente Provision, que diese providencia de abastecerlo de lo que le faltasse. Con la misma ocasion quiere el mismo Monclás disponer en las Ciudades, y Villas Mayores de las mismas Provincias los Almagas de la Cavalleria, que se halla en Argentina, Borgona, y Lorena, de donde viene confirmado, que el Mariscal Duque de Chrichy, Governador de dicho Ducado, tiene orden de juntar vn Cuerpo de Exercito Volante, para impedir las Correrias de la Guarnicion de Luzemburg.

Despues de pasada la muestra General de las Tropas de la Casa

Casa de los Principes de Brunsvic, y Luneburg, les dieron
ellos orden de bolverse à sus primeros Cuarteles, y de estar
prontos para la marcha al primer aviso; y repitieron despues
ordenes los mismos Principes para nuevas Levas, en re-
fuérço de dichas Tropas, para Auxilio de la Liga.

Cartas de Liorna avisan, que todos los Baxeles que vien-
nen de Levante confirman el Poderoso Armamento Naval q̄
se previease en Constantinopla, y en otros Puertos del Domi-
nio Otomano, para salir al Mar la Primavera, con Potentif-
sima Armada. Y tambien, que los Ministros de la Porta Oto-
mana solicitan con grande anhelo la recruta, y avio de nume-
rosas Tropas, para refuérço de las que tiene à su cargo el Pri-
mer Visir: el qual asiste este Invierno en Belgrado, para ob-
servar mas de cerca los movimientos de los Armas Chris-
tianas, y procurar detener en la obediencia del Turco aquella
Ciudad, que se halla todavia en gran consternacion, discus-
riendo altamente contra el Gobierno del Turco; mayor-
mente contra aquellos que fueron el Origen de que rom-
piesse la Guerra con la Christiandad: Por lo qual no se halla
ningun Turco que quiera militar, aunque los Oficiales les
ofrecen dobladas pagas de las que percibieron la Campaña
passada, y otras remuneraciones, y aventajados honores.

Otros Avisos de Ragusa motivan, que el Turco (à per-
suasion de algunos de sus Principales Ministros, y Oficiales)
avia decretado la Deposicion del Primer Visir, y que estava
para llamarle à la Corte, para que le dè cuenta de sus ope-
raciones, llevando todos los Turcos con impaciencia su mala
Conduta, causadora de tantas desgracias à las Armas del
Sultan: el qual se halla en animo de enviar vn conspicuo Su-
jeto de los suyos a las Cortes Celarea, y Polaca, para propo-
ner, y tratar Pazes con las dos Magestades, ò por lo menos
vna larga Tregua.

Viena 5. de Diciembre.

EL contenido de los Avisos de Viena, es, que avia llegado à la Corre Cesarea el Mariscal Conde Ernesto de Eshrenberg, donde fuè recibido de su Magestad Cesarea con las mayores demostraciones de Afecto : y luego passò el señor Emperador à declarar por sus Consejeros de Estado al Principe de Elvarzenberg, al Conde Colerodo, al Conde de la Torre Embaxador de Venecia, y al Cavallero de la Corte Baron de Stratman.

Aviendo buelto à la obediencia Cesarea diversas Plaças de Vngria, que seguian al Traydor Tekeli, se buelven tambien à ellas los Eclesiasticos, que entonges las desampararon, à tomar possession de sus Beneficios, y Prebendas que antes poseian.

Que en la misma Corre quedavan para distribuirse las ordenes para el Asiento de los ya referidos 17. nuevos Regimientos. Y para recrutar los Viejos, queriendo su Mag. Cesare tener pronto para todo el presente Mes de Enero un Exército de 300. Combatientes efectivos, teniendo ya dispuesto el dinero necessario para dicho efecto.

Que aviendose abierto en Leventz las Cartas que se quitaron al Chaus, despachado del primer Visir al Tekeli, se viò en ellas, que su contenido no se extendia à mas, que à vna Exortacion del dicho Visir, para que ingstiesse en la Rebellion el dicho Tekeli, y no se apartasse del Partido Otomano, dandole esperanças de muchas asistencias para la venidera Campaña.

Que las Tropas Cesareas, y Polacas fueron passando à sus Cuarteles destinados, quedandole las Principales en el Lugar de Neufol (diverfo de Neuhausel) y Ciudades Montanas, y las otras se conduxeron à Brebenitz, en la Vngria Superior, alargando sus Alojamientos hasta los Confines

de

de Transilvania, del Sepucio, y Montàz; de tal suerte, que se pueden bolver à incorporar en breues horas en Cuerpo de Exercito formal, para obrar segun se les ofreciere en daño de los Turcos: à los quales avian yà quitado los Nuestrros algunos Castillos, y Lugares Grandes, particularmente en el Distrito de Buda, Alba Real, y Neubansel; cuya Plaza se espera brevemente verla en poder de Nuestras Armas; y para este efecto se entretiene todavia vn buen Cuerpo de Exercito en su vezindad, que impide totalmente las entradas, y salidas en ella al Enemigo.

Que aviendose abañçado vn gruesso Cuerpo de Turcos, y Rebeldes, para saquear, y quemar el Sepucio, fueron encontrados de las Milicias Lituanas, y los obligaron à vna precipitada, y vergonçosa fuga, con muerte, y despojo de muchos centenares dellos.

Que la Infanteria de Baviera ha tomado sus Quarteles de Invierno en la Morabia, y Silesia.

Que los Imperiales han hecho lo mismo en la Croacia, despues de la Toma de los referidos quatro Castillos cerca de Canisa; aviendo asimismo apoderadose del Fuerte de Viaz, con otros importantes Pueostos, en la misma vezindad de Canisa: cuya Plaza queda todavia bloqueada à lo largo.

Que de la Vngria han buuelto à la Corte Cesarea los dos Principes de Neoburg, Hermanos de la señora Emperatriz Reynante, donde militaron; el vno, con Grado de Coronel, y el otro de Voluntario.

Que cada dia se vâ aumentando el Pueblo de Viena, concurriendo à dicha Ciudad mucha Gente de todas partes, por averse, de orden de su Magestad Cesarea (en atencion à lo padecido de los Ciudadanos en el tiempo del pasado Sitio) mandado quitar todas las Gabelas que avia, dando por libre la entrada de las Puertas de todo genero de comercio. Y que por

mo-

momentos se esperaba de Poffonia , à dicha Ciudad de Viena, de passo à Lintz, al Serenissimo Duque de Lorena , acompaña- do de diversos Generales, Cabos de Guerra , y otros Persona- ges Principales del Exercito Imperial.

Confirman los Avisos de Cracovia el ventajoso Choque que tuvieron los Cosacos Fieles contra vn Cuerpo de Exerci- to de 1077. Turcos, que llevavan à Caminiecz vn Gran Com- boy de Municiones de Boca, y de Guerra , quitandoles dichos Cosacos todo el dicho Comboy , Bagage, y Artilleria , con muerte de la mayor parte de los Enemigos. Afirmando as- mismo , que juntandose , despues de conseguida esta Vitoria, los yà referidos Cosacos con las Tropas Polacas , gobernadas del Potoschi , Castellano de Cracovia , entraron en la Vcra- nia, que depende del Turco, executando en ella vna grande, y sangrienta invasion, abrafando diversos Lugares , y entregan- dolos à saco abierto de los Soldados ; ocupando al mismo tiẽ- po algunos importantes Pueftos, particularmente el de Czotto- chiova.

Avisos de Belgrado à Venecia , embiados por la via de Dalmacia, refieren, que el Turco se hallava fuera de Andri- nopolì, en la cercania de Filipoli.

Que por el mismo Gran Turco avia sido depuesto el Kam de Tartaria, tomando el pretexto de varios descuidos, y cul- pas, que le imputan aver cometido en la perdida de los Turcos sobre Viena ; que como no conocen la causa de su daño , que es el castigo del Todo Poderoso Dios , que yà viene sobre ellos, andan discurrendo el modo de castigar , à los que no pudie- ron, ni supieron evitar el duro golpe de tan sangriento, quan- to merecido Destrozo.

Vendese en la Imprenta de Lucas
Antonio de Bedmar y Baldivia,
Impressor de los Reynos de
Castilla, y Leon, Calle
del Carmen, y en
Palacio.

